



INGENIERÍA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC S.A.S. Subcontratista SERVICIO DE INGENIEROIA Y CONSULTORÍA SECOIN SAS

No. de contrato / Orden de Servicio 3037739/ ODS-012



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: SERVICIOS GENERALES DE INGENIERÍA, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA DE ESTRUCTURAS EN LA VÍA DE ACCESO Y LOCALIZACIONES DE LOS POZOS LEYENDA Y DELIMITADOR

Descripción general de actividades: estudios geotécnicos para el desarrollo de la ingeniería detallada, de los pozos leyenda y delimitador

Tiempo de ejecución: 10 días

Fecha estimada de inicio: 4 de septiembre 2021

Ubicación de los trabajos: Acacias

Canales de atención del contratista: secoin.adm@gmail.com relacionamiento@seringtec.com Administrador de Ecopetrol: JULIANA VARELA CORREAL

Interventor de Ecopetrol LUIS RICARDO PRADA

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

	ı	REQUERIMI	ENTO D	ICIOS	RESULTADO DE	L PROCESO DE CONT	TRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
QR	SERVICIO DE TRANSPORTE	UN	2	0	2	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NA - Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito Pólizas: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Requisito de experiencia: No aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y RUC - plan estratégico de seguridad vial (pesv). seguro obligatorio de accidentes de tránsito (soat). tarjeta de propiedad. certificado de revisión tecno mecánica, cuando aplique. tarjeta de operación, cuando aplique. constancia runt. programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos antigüedad máxima 2015 HASTA 2021 - PLACAS PARTICULA curso de manejo defensivo			

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

			Requisitos técnicos y de capacidad: Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se tendrá en cuenta aspectos económicos. ESPECIFICACION TÉCNICA: Camioneta doble cabina 4x4 que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio DIA.		
SERVICIO DE HOSPEDAJE	DIA 9	9	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requieren 9 habitaciones, una por persona en habitación sencilla para 1 persona.		

"La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

ALIMENTACIÓN (Almuerzo del Rersonal)	UN/DÍA.	190	360	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas. - Requisito de experiencia: N/A - Requisitos: HSE/ambiental; se realiza visita previa, para cumplimiento de protocolos manejo de alimentos, higiene y bioseguridad, certificado de Sanidad e Higiene en la manipulación de alimentos. Requisitos técnicos y de capacidad: Cumplir con buenas prácticas de manufactura y contar con buena capacidad instalada para el correcto despacho de los alimentos, autorizada por Invima para suministro de agua potable para consumo humano. Criterios de evaluación de ofertas: Aspectos económicos, mano de obra región y valores agregados		
HIDRATACIÓN	PACAS/ 20	400		CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas. Requisito de experiencia: N/A Requisitos: HSE/ambiental: se realiza visita previa, para cumplimiento de protocolos. Licencia o autorización sanitaria para el desarrollo de la Actividad. La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. Requisitos técnicos y de capacidad: Debe cumplir con I		

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

				requisitos de ley para este tipo de servicios – Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente, Criterios de evaluación de ofertas: -Cumplimiento normativo - Disponibilidad del servicio -Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Proveedor local CONSIDERACIONES MINIMAS		
BAÑOS PORTATILES	UND	2	2	DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas. Especificaciones Técnicas Baño portátil con suministro de agua, jabón, papel higiénico Estar ubicado en el lugar de trabajo de acuerdo a los días establecidos contratados Batería de baño que cumpla con la normatividad vigente Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y RUC - Protocolo de bioseguridad y licencias ambientales Certificado de mantenimiento de baterías Acta de disposición final de residuos generados.		

"La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituídas y habilitadas. - Deben estar autorizados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y reglamentados con el Decreto 4950 del 27 de diciembre de 2007, la resolución 224 de 2008, la circular 001 de 2011, boletín de prensa 004 y circular externa No. 0025 de 2019. VIGILANCIA UND 1 1 1 Servicio de vigilancia noctuma de 4:00 pm a 7:00 am. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y RUC - Protocolo de bioseguridad ordenadas en la resolución 666 del 24 de abril de 2020, expedida por el ministerio de salud y proteccion social licencias ambientales Certificaciones de calidad Si aplica.	\	VIGILANCIA	UND	1		1	Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas. Especificaciones Técnicas. Deben estar autorizados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y reglamentados con el Decreto 4950 del 27 de diciembre de 2007, la resolución 224 de 2008, la circular 001 de 2011, boletín de prensa 004 y circular externa No. 0025 de 2019. Servicio de vigilancia nocturna de 4:00 pm a 7:00 am. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y RUC - Protocolo de bioseguridad ordenadas en la resolución 666 del 24 de abril de 2020, expedida por el ministerio de salud y proteccion social. - licencias ambientales Certificaciones de calidad Si	a a a y y o e e e e . , r a a a a			
---	---	------------	-----	---	--	---	--	-----------------------------------	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES						
Condiciones de pago	Las facturas se reciben hasta los 20 de cada mes.					

"La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Lugar de radicación de facturas	contabilidadsecoinltda@gmail.com Calle 67 # 32 – 10 – Barrio La Floresta – Barrancabermeja / Santander.
Proceso de radicación	Enviar proforma al correo electrónico contabilidadsecoinltda@gmail.com, para aprobación, luego enviar original por correo certificado.
Contacto para facturación	contabilidadsecoinltda@gmail.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES							
Fecha de recibo	DE SEPTIEMBRE DE 2021						
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 PM						
Entrega de propuestas	secoin.adm@gmail.com						
Contacto para entrega de propuestas	secoin.adm@gmail.com						

OBSERVACIONES

El contrato marco está firmado entre Ecopetrol y Seringtec quien para esta actividad subcontratara a la empresa aliada SYGMA

"La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".